

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0547-2020-UNAM

Moquegua, 09 de octubre de 2020

VISTOS, el Oficio N° 288-2020-VIPAC-CO/UNAM del 05.10.2020, Informe N° 334-2020-EPIA/VIPAC/UNAM del 02.10.2020, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora del 09 de octubre de 2020 y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 641-2017-UNAM de fecha 27 de noviembre de 2017, resuelve en su artículo Primero. - APROBAR, el Proyecto de Tesis denominado: "DETERMINACIÓN DE ASPERGILLUS SP. Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE BOVINOS (BOS TAURUS) Y AFLATOXINA EN M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA", presentado por la Bachiller: MARYORI MAGALI HUARACHA JOSE (...) y en su Artículo Tercero. - DESIGNAR al Jurado Revisor y Dictaminador del Proyecto de Tesis: "DETERMINACIÓN DE ASPERGILLUS SP. Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE BOVINOS (BOS TAURUS) Y AFLATOXINA EN M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA", presentado por la Bachiller MARYORI MAGALI HUARACHA JOSE, conforme al siguiente detalle: Ing. MSc. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA (PRESIDENTE), Ing. ROMUALDO VILCA CURO (PRIMER MIEMBRO) y al ING. JERONIMO MARTIN SARCO BURGOS (SEGUNDO MIEMBRO).

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1165-2018-UNAM, de fecha 18 de diciembre del 2018, se aprueba en el Artículo Segundo, reconformar los integrantes del Jurado Revisor y Dictaminador del Proyecto de Tesis: "DETERMINACIÓN DE *Aspergillus sp.* Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE BOVINOS (*Bos taurus*) Y AFLATOXINA M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA", presentado por la Bachiller Maryori Magali Huaracha José, conforme al siguiente detalle:

- |                                     |   |                 |
|-------------------------------------|---|-----------------|
| ✓ MSc. JHONY MAYTA HANCCO           | : | PRESIDENTE      |
| ✓ Ing. ROMUALDO VILCA CURO          | : | PRIMER MIEMBRO  |
| ✓ Ing. JERÓNIMO MARTIN SARCO BURGOS | : | SEGUNDO MIEMBRO |

Que, con Informe N° 334-2020-EPIA/VIPAC/UNAM del 02.10.2020, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en atención a la solicitud presentada por la Srta. Maryori Magali Huaracha José, bachiller de la referida Escuela Profesional y tesista del Proyecto de tesis aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 641-2017-UNAM de fecha 27 de noviembre de 2017, modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1165-2018-UNAM, solicita reconformación de jurado en lo que corresponde al Segundo Miembro, ello de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAM aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0611-2019-UNAM, según precisa en su artículo 42°: MODIFICACIÓN DEL JURADO DE TESIS: El director de la Escuela Profesional podrá sustituir a los integrantes del Jurado, en el caso de ausencia o Licencia de alguno de ellos; en ese sentido, considerando que el Segundo Miembro es el Ing. Jerónimo Martin Sarco Burgos, docente contratado quien actualmente ya no está laborando en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, se ha designado en su lugar como nuevo miembro de jurado al M.Sc. James Euler Villar Estrada.

Que, con Oficio N° 288-2020-VIPAC-CO/UNAM del 05.10.2020, el Vicepresidente Académico, eleva al Despacho de la Presidencia para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 1165-2018-UNAM en lo referente a la designación del Ing. Jerónimo Martin Sarco Burgos, como Segundo Miembro del Jurado de Tesis del Proyecto titulado: "DETERMINACIÓN DE *Aspergillus sp.* Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE BOVINOS (*Bos taurus*) Y AFLATOXINA M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA", presentado por la Bachiller Maryori Magali Huaracha José, en vista que el Ing. Jerónimo Martin Sarco Burgos, docente contratado quien actualmente ya no se encuentra laborando en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, designando en su lugar al M.Sc. JAMES EULER VILLAR ESTRADA, ratificando en el mismo, al Asesor y Proyecto de Tesis.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 09 de octubre del 2020, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, la modificación parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 1165-2018-UNAM en lo referente a la designación del Ing. Jerónimo Martin Sarco Burgos, como Miembro del Jurado de Tesis del Proyecto titulado: "DETERMINACIÓN DE *Aspergillus sp.* Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE BOVINOS (*Bos taurus*) Y AFLATOXINA M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA", presentado por la Bachiller Maryori Magali Huaracha José, designando al M.Sc. JAMES EULER VILLAR ESTRADA como Segundo Miembro del Jurado del Proyecto de Tesis antes indicado, en lugar del Ing. Jerónimo Martin Sarco Burgos, docente contratado quien actualmente ya no se encuentra laborando en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, ratificando en el mismo, al Asesor y Proyecto de Tesis.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0547-2020-UNAM

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, la modificación parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 1165-2018-UNAM en lo referente a la designación del Ing. Jerónimo Martín Sarco Burgos, como Miembro del Jurado de Tesis del Proyecto titulado: "DETERMINACIÓN DE *Aspergillus sp.* Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE BOVINOS (*Bos taurus*) Y AFLATOXINA M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA", presentado por la Bachiller Maryori Magali Huaracha José, designando al M.Sc. JAMES EULER VILLAR ESTRADA como Segundo Miembro del Jurado del Proyecto de Tesis antes indicado, en lugar del Ing. Jerónimo Martín Sarco Burgos, docente contratado quien actualmente ya no se encuentra laborando en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, ratificando en el mismo, al Asesor y Proyecto de Tesis, quedando reconfirmado de acuerdo al siguiente detalle:

Jurado Dictaminador:	M.Sc. JHONY MAYTA HANCCO	: PRESIDENTE
	Ing. ROMUALDO VILCA CURO	: PRIMER MIEMBRO
	M.Sc. JAMES EULER VILLAR ESTRADA	: SEGUNDO MIEMBRO

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones académicas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Portal Web de la Universidad.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL